



TRIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
5 DE DICIEMBRE DE 2022



En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con veintitrés minutos del día cinco de diciembre del año dos mil veintidos, reunidos en la Sala de Cabildo, para celebrar la Trigésima Cuarta sesión extraordinaria de Cabildo, de conformidad con lo que disponen los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 33, 34, 37 y 38 de la Ley de Planeación; 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 4, 8 fracción II, 26, 27, 28 y 33 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16, 28, 29, 30, 36 fracciones I y II, 37 fracciones II y XI, 38 fracción I, 70 fracción I, 72 fracción III, 73 Ter. fracción I y 73 QUATER de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presidida por el C. Medico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal, asistiendo también la C. Profesora, Bertha Margarita Espinoza Córdova, Síndica; el C. José Lucio Domínguez Landa, Regidor único; el C. Lic. Jesús Netzahualcóyotl Hernández Santillán, Secretario del H. Ayuntamiento, así como el C. Lic. Carlos Vázquez Espinosa, Tesorero Municipal; el C. Lic. Jorge Alberto Guzmán Cruz, Titular del Órgano Interno de Control; la C. L.C.P. Josefina Castro Rendón, Directora de Obras. -----
Tiene usted la palabra señor presidente. -----

PRESIDENTE. De conformidad con lo que establecen los 28, 29, 36, 37 fracción XI, 38 fracción I, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la Trigésima cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Por lo anterior y con la autorización de mi compañera y compañero edil, le solicito al Licenciado Jesús Netzahualcóyotl Hernández Santillán, Secretario del Honorable Ayuntamiento, pase por favor lista de asistencia y en su caso, proceda a declarar el quorum legal para dar inicio a esta Sesión de Cabildo. -----

SECRETARIO: Con mucho gusto, atendiendo la instrucción del señor Presidente Municipal, procederé a pasar lista de asistencia, Ciudadano Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; Ciudadana Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, Sindica; Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, Regidor Único. -----

Informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Cabildo y se declara el quorum legal para sesionar. -----

Me es indispensable mencionar, que están presentes los compañeros de las áreas involucradas para efecto de aclaración de dudas. -----

A continuación, le cedo el uso de la voz al Medico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal. -----

PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Se declara abierta la **Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria** de Cabildo, le solicito por favor proceda a dar lectura del orden del día. -----

Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

2.- Aprobación del orden del día. -----

3.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación a la Modificación al Programa General de Inversión, FORTAMUN, ejercicio fiscal 2022. -----

4.- Clausura. -----

DIRECCIÓN
DE
OBRAS
PÚBLICAS

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramírez, Ver.
Tel. 282 831 4221
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

H. Ayuntamiento
Constitucional

TESORERÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



TRIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
5 DE DICIEMBRE DE 2022



SECRETARIO: Solicito a este cuerpo edilicio, si están de acuerdo con el orden del día, lo manifiesten levantando la mano. -----

SINDICA: Aquí nada más una pregunta, en la anterior sesión se iba hacer la modificación en la que se votó en contra y ya no supimos nada de esa sesión. -----

SECRETARIO: el acta apenas se iba a pasar el día de hoy, nada más que como fue larga el acta se hicieron dos propuestas para que ustedes las valoraran, una donde va resumido y no entra todo lo que se platicó al final de la sesión, donde nos desviamos del tema y va una sesión donde se incluye todo lo que se mencionó para que, a consideración de ustedes como ediles, me indiquen cual es la que pasa a firma. -----

SINDICA: ¿entonces esta es otra modificación más?

SECRETARIO: es lo que se trató en la mesa de trabajo de la semana pasada.

INTERVENCION TESORERIA: Se puede decir maestra que es esta es la misma que no fue aprobada la vez pasada. -----

SINDICA: ¿a eso me refiero, si se vuelve a poner en la mesa? -----

TESORERO: se están poniendo en la mesa los cambios que se suscitaron de la anterior en la que se solicitó amablemente su aprobación, esta es una segunda o sea es lo mismo solo es otra sesión de cabildo para buscar la aprobación.

SINDICA: bueno, usted dice que ya estaba hecha el acta, que solamente era para verificar cual versión se tenía que pasar, ¿entonces porque se vuelve hacer esta? -----

PRESIDENTE: porque no fue aprobada esa sesión. -----

SINDICA: pero ya estaba votada, o sea ya había quedado, o sea si era el voto en contra, ya estaba el voto en contra

SECRETARIO: por eso es que se convoca a una sesión extraordinaria, la sesión pasada fue una sesión ordinaria donde se voto en contra, entonces teniendo el resultado o el sentido del voto negativo por parte del cabildo, se tuvo una segunda mesa de trabajo con ustedes la semana pasada. -----

TESORERO: ahorita es por lo del laudo maestra. -----

SINDICA: ¿ahí ya está checado lo del laudo? Porque aquí solamente dice análisis y en su caso aprobación a la Modificación al programa General de Inversión, FORTAMUN, ejercicio fiscal 2022. -----

INTERVENCION TESORERIA: Si ahí está incluido maestra. -----

SINDICA: ¿entonces es únicamente a lo que vamos, específicamente a lo del laudo?

CONTRALOR: no maestra, el viernes si usted recuerda platicamos y dijimos porque es necesaria esta modificación, en su momento en la que usted no aprobó, en octubre no estaba el laudo, entonces para que, entre el laudo, para meter ese \$1,083,320.73 que tenemos que pagar, teníamos que replantear y modificar algunas acciones que ya no eran necesarios, por ejemplo los sueldos de algunos policías que ya se habían dado de baja, algunos, de la luz se hizo una proyección se redujo, lo que les explicamos el viernes a detalle, empezamos hacer algunos ajustes. -----

INTERVENCION TESORERIA: lo que yo le explique maestra, para poder darle presupuesto al laudo, y ya viendo como va a cerrar el ejercicio 2022, necesitamos hacer estas reducciones porque este dinero ya no es necesario, por eso se reduce la acción 101.

SINDICA: ahora mi pregunta, la anterior sesión donde dice el secretario me vamos a escoger, sigue siendo votada en contra, ¿y esta? -----

SECRETARIO: esta es una nueva sesión y es extraordinaria. -----

TESORERO: En virtud de la importancia de la modificación de que se necesita para la operación del ayuntamiento, que es lo que nosotros estamos buscando, allí recursos para poder hacer los mantenimientos que hacen falta, como se le comentó, el mantenimiento al camión que está parado, el tema de la patrulla, la patrulla, entonces

H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



CONTRALORIA
INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



H. Ayuntamiento
Constitucional

TESORERÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

DIRECCION
DE OBRAS
PUBLICAS

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramírez, Ver.
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



TRIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
5 DE DICIEMBRE DE 2022



esa es la importancia de que nosotros tengamos a bien insistir en una sesión extraordinaria buscando su apoyo para poder hacer las ampliaciones porque al final del día el laudo se tiene para el día de mañana y es una ejecución de ley que se tiene que hacer y así evitar alguna penalización. -----

H. Ayuntamiento
Constitucional

SINDICA: entonces por eso quedan así las reducciones que nos mostraron el viernes para poder ampliar este. -----

INTERVENCIÓN OBRAS PUBLICAS: y así como queda ya la modificación van a ser los números del cierre, esta es la última porque por tiempo ya no nos da espacio para hacer otra modificación el sistema para modificar se cierra el quince, después de esa fecha ya no se puede mover nada, solo presentar el cierre. -----

CONTRALORIA: Maestra yo entiendo que a lo mejor su duda es, si yo ya había votado una en contra y ahora voto a favor, ¿no me estoy contradiciendo? En realidad, no, es un tema de reconsideración y por eso decidimos realizar la mesa de trabajo para darles mayor claridad a ustedes. -----

INTERVENCIÓN TESORERIA: lo que ustedes necesiten para que ustedes estén tranquilos se les proporciona la evidencia. -----

INTERVENCIÓN OBRAS PUBLICAS: esos ya son números reales. -----

SINDICA: Porque si íbamos a pagar lo del laudo, no se hizo una sesión de cabildo nada más para el laudo. -----

INTERVENCIÓN TESORERIA: porque ya necesitamos cerrar maestra, si nada más celebramos sesión para el laudo, después teníamos que hacer otra modificación y ya no tenemos el tiempo, ya tenemos que empezar a cerrar la contabilidad, ya debemos cerrar números. -----

INTERVENCIÓN OBRAS PUBLICAS: el laudo está dentro de este techo financiero a la hora de mover ese techo financiero con el laudo tenemos que aprovechar la modificación para que queden asentadas todas las cuentas perfiladas al cierre, a partir de eso ni una modificación más, en primera porque el sistema no lo permite y otra ya está respaldado con la información, tanto con lo que aún no se compra pero ya está respaldado con las cotizaciones, cuando nosotros presupuestamos lo hacemos en base a la cotización que en su momento nos dan ciertos proveedores, pero el precio varía según como estén las cosas en el mercado y a la hora de concretar la compra ya te da la impresión real, por ejemplo aquí si se dan cuenta hubo un ahorro en las modificaciones que se hicieron y es lo que se está aprovechando para el pago del laudo, el porque tiene que ser todo, es por que es un solo fondo maestra. -----

SINDICA: ¿y estas modificaciones porque no se hicieron en el primero? -----

INTERVENCIÓN AREAS: sí, claro que si estaban. -----

SINDICA: entonces si son las mismas y esta votado en contra pues está ya no tenía caso. -----

TESORERO: la intención es el laudo. -----

SECRETARIO: la intención es hacer un replanteamiento, a lo mejor en la primera no hubo la oportunidad de explicarles a detalle como iba a hacer la modificación y fue por eso que después de la sesión ordinaria se buscó la mesa de trabajo. -----

SINDICA: bueno, páguese o no páguese el laudo, nosotros ya votamos una sesión en contra. -----

CONTRALORIA: pero eso no exime de que pueda reconsiderar la maestra. -----

SINDICA: o sea que esto está enfocado a que cambiemos de parecer y votemos a favor. -----

H. Ayuntamiento
Constitucional

TESORERÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

DIRECCIÓN
DE
OBRAS
PUBLICAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramírez, Ver.
Tel. 282 831 4221



TRIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
5 DE DICIEMBRE DE 2022



INTERVENCIÓN TESORERÍA: la que ustedes votaron en contra, venia eso porque ya necesitamos cerrar y si no ejercemos ese dinero. ----- **H. Ayuntamiento Constitucional**

SINDICA: pero el pago del laudo, no solo se presentaba ahorita en estos meses, ya venia en anteriores meses. -----

INTERVENCIÓN TESORERÍA: pero estaba en otro fondo, fue lo que se le explico el viernes, estaba en otro fondo con seiscientos y tantos, lo habíamos programado y decidimos darle todo y con este fondo, entonces dijimos ya no vamos a entrar al terreno de negociación con doña Teresita, vamos a cumplir, entonces en aquel entonces ustedes aprobaron los seiscientos y tantos y con otra fuente de financiamiento, ustedes dijeron, vamos meterlo de fortamun y vamos a pagar todo, como indica la sentencia, y yo los invito sindica, regidor, no es un tema de querer que ahora voten a favor, no es así, la verdad que queremos ser bien claros, es querer que el dinero se invierta en esas acciones y a la hora de que esas acciones se paguen deben estar debidamente soportadas, ahí es donde ustedes podrían cuestionar, pero esto es solo una programación, y lo que pedimos es que aprueben esta programación para que el ORFIS nos abra la llave para ejercer correctamente. ----- **H. Ayuntamiento Constitucional**

SINDICA: y la anterior sesión, todavía tenemos que escogerla, ¿cuántos días han pasado?

SECRETARIO: una semana maestra. -----

SINDICA: recuerden que yo les dije, lo que marca la ley cuando se termine la sesión debemos disponer los ediles del acta, o sea yo ya no supe más nada. ----- **Las Vigas de Ramírez, Ver. 2022-2025**

SECRETARIO: hoy se la hago llegar maestra. -----

SINDICA: no, no es de que se me haga llegar, en este caso se están pidiendo las cosas al momento, como debe ser en ley, usted sabe como secretario que ese es su trabajo, tenerlo listo, porque a mi así no me gusta, ya teníamos una sesión ya la habíamos votado en contra, ahorita salimos con que bueno esto que ustedes me dicen no porque este mal, pero una vez ya estaba y otra vez se volvió hacer. -----

PRESIDENTE: por eso se les convoco el viernes a la reunión por la urgencia que se tiene para poder cerrar. -----

SINDICA: si, peor aquí la urgencia era el laudo, si nos están explicando que se va a tomar de aquí y de allá para completar lo del laudo, pero como queda la anterior. -----

CONTRALORIA: Sigue votada en contra, en el libro de sesiones debe permanecer porque lleva un numero maestra. -----

SINDICA: yo aquí lo siento como juego, y se lo pongo en la mesa secretario, como es eso de que a ver que versión que nos gusta más, es la versión que esta, porque usted esta grabando, si yo me equivoco en una palabra ahí debe aparecer, no es el hecho de hacer una sesión de cabildo por hacer, y que este arreglada, no, porque lo que yo estoy diciendo tiene que estar asentado, que tienen que estar las actas de cabildo inmediatamente después que se termine de sesionar, las queremos. ----- **CONTRALORIA INTERNA**

PRESIDENTE: Es que de hecho del orfis nos dijeron, lleva muchas cosas que no debería llevar un acta de cabildo, esa es la cuestión, porque había muchas cosas sin sentido. ----- **GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025 LAS VIGAS, DE RAMÍREZ**

SINDICA: puede decir orfis o pueden ser las dependencias que son pero esto es un ayuntamiento. -----

SECRETARIO: me queda claro, la decisión la tome para ponerla en consideración de ustedes por un comentario que dentro de la misma sesión se hizo, nos salimos del tema", y desde mi punto de vista no considere prioritario ponerlo, entonces voy a pasar así la propuesta, si el sentido del voto es en contra que se firme así. ----- **H. Ayuntamiento Constitucional**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

TESORERÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramírez, Ver.
Tel. 282 831 4221

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

SINDICA: pero porque después de una semana. -----

SECRETARIO: ya esta hecha desde antes, se la voy a pasar al término de la sesión. -----

SINDICA: no es de que me la pasen ahorita, es que tiene que estar en tiempo y forma. -----

SECRETARIO: no vuelve a pasar maestra. -----

CONTRALORIA: bueno eso ya paso, ahorita que le pasen la sesión con la versión como debe de ser y esa debe estar y tendrá su copia certificada y demás, reitero lo que dijo el tesorero y directora de obras públicas, tenemos hasta el día quince y como equipo técnico que somos estamos buscando la reconsideración de ustedes de analizar y dejar mucho más claro, mucho más transparente y dándoles la certeza que no hay nada fuera de norma que están claros los números y que en el acta ira incluido ese cuadro donde diga lo que cambio, y a la hora de ejercerlas tiene que estar el soporte y ese es nuestro compromiso que tenemos como equipo técnico, que ustedes tengan la certeza de que lo que hayan aprobado se haya ejercido bien y que estamos buscando la manera de cerrar correctamente y cumplir con esta obligación, el punto de partida sí, es el laudo porque es el monto mayor los demás son cantidades menores, para ir ajustando para que las acciones cierren correctamente. -----

REGIDOR: yo entiendo también de alguna manera que se quiere hacer ese movimiento para que quede lo del laudo, pero también veo una cosa que como que no se, que está pasando se supone que el laudo ya está anteriormente, se hicieron movimientos, ahora lo menciono por eso porque va a llegar a suceder si nosotros no se aprueba esto lo primero que van a decir que por culpa de nosotros no se va a pagar el laudo y cuando no debe ser así debe ser otra cosa muy diferente. -----

INTERVENCIÓN TESORERIA: si ustedes no aprueban, el laudo igual se tiene que pagar, aunque después lo van a observar cómo daño patrimonial y ustedes deben asumir la responsabilidad. -----

PRESIDENTE: Es que es una responsabilidad de los tres, como es una orden judicial nos detendrían a los tres. -----

REGIDOR: y lo que hablamos precisamente de lo que se planteó la vez pasada es claro que es lo mismo de la vez pasada y se había votado en contra, creo que en esa parte no hay mucho que hablar porque va a ser lo mismo. -----

TESORERO: perdón que lo interrumpa, nuestra preocupación de hacer una segunda sesión, le repito es la operatividad del ayuntamiento, que funcione limpia pública, que ustedes como ediles tengan combustible para cumplir con sus comisiones, que en general se reparen los vehículos que se tengan que reparar, en especial el camión de la basura, viene una temporada fuerte navidad y año nuevo, en cuanto a recolección de basura, es la operatividad del ayuntamiento, en cuanto hace al laudo, es un tema judicial, al final del día nosotros como equipo técnico podemos decir no nos lo aprobaron pero aquí está el cheque, se lo vamos a dar al abogado para que lo deposite, lo que menos queremos es que cause un perjuicio al ayuntamiento, como tal en general sin evadir la responsabilidad nosotros como ejecutores, por no respetar que no se hizo la aprobación de un PGI, hay acciones que se deben tomar con o sin la aprobación de. -----

SINDICA: eso yo lo manifesté en la anterior sesión cuando ya se el laudo si se va a pagar me dijeron no, porque usted no aprobó esta, recuerdo. -----

CONTRALORIA: yo quisiera saber, esta modificación tiene ciertos cambios a diferencia de la otra, supongamos que sea la misma, ¿en qué acciones de las que estamos modificando no están de acuerdo? -----

DIRECCIÓN
DE
OBRAS
PÚBLICAS

H. Ayuntamiento
Constitucional
TESORERÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



TRIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
5 DE DICIEMBRE DE 2022



SINDICA: no, no son las acciones, porque realmente lo digo por el regidor, lo que yo siento, no es eso, yo les dije ustedes son muy profesionistas yo les reconozco y les agradezco, lo que no me gusta es esto, el juego, o sea una sesión dijimos no, yo propuse laudo, y dijeron no porque está dentro de aquí, ustedes no aprueban entonces no se paga y yo dije no, si estoy de acuerdo con el laudo, entonces. -----

PRESIDENTE: es que no es solo una acción nada más se debe contemplar lo demás, ¿por qué? Porque se agarro de las otras acciones para poder cubrir pago del laudo. -----

SINDICA: se tuvo que remendar para poder alcanzar lo del pago del laudo. -----

INTERVENCIÓN OBRAS PUBLICAS: como ya lo dijo el tesorero y contralor, se puede pagar si se puede pagar, se debe pagar, si se debe pagar, el dinero está, aquí la situación es que se va a pagar si una autorización previa como tal el programa general te va a aceptar el aumento o disminución por llamarlo así de lo que tenemos de techo financiero, a como lo tenemos ahorita en el sistema si tesorería paga lo que es el laudo, lo puede pagar con el cheque pero no va a haber un medio contable en el sistema en el que pueda cargar o abonar, al no tener los medios contables en el sistema el dinero ya salió, judicialmente se está cumpliendo con una orden del juez, aquí lo que afectaría contable y financieramente a la tesorería y al ayuntamiento, es que se hizo una acción sin una aprobación y recaeríamos en un daño patrimonial, no porque se haya ejercido dinero de más si no porque no se tuvieron los momentos contables precisos para llevar a cabo esta acción. -----

SINDICA: lo entiendo, a mi lo que me molesta son estas situaciones, el juego. -----

CONTRALORIA: maestra, que tenemos que hacer, estamos tratando de evitar daño patrimonial. -----

SINDICA: la aclaración a mi si me satisface, lo que ustedes están diciendo lo que ustedes me dijeron el viernes. -----

CONTRALORIA: entonces que tenemos que hacer, de verdad como propuesta. -----

SINDICA: yo les di por ahí una propuesta, la otra vez no es solamente el que yo esté en contra, si no que yo propongo situaciones, aquí ustedes están dando la claridad no digo que no, pero por favor cuando digamos algo nosotros los ediles en una reunión que también se lleve a cabo, si propusimos desde la vez pasada que el laudo se pagara, no me den esas contestaciones, no me digan esta todo aquí, y si no usted va a tener la culpa. -----

PRESIDENTE: es que se tuvieron que hacer modificaciones para poder cubrir, no los estamos obligando ni mucho menos, eran necesarias esas obligaciones que se hicieron para poder cubrir el laudo, para eso se hicieron las mesas de trabajo y se les explico, se analizó. -----

SINDICA: es que ahorita que entramos pensé que nada más íbamos a ver lo del laudo. -----

INTERVENCIÓN TESORERIA: es que no se puede sesionar para una sola acción para una sola modificación. -----

INTERVENCIÓN OBRAS PUBLICAS: es que ustedes pueden votar solo por el laudo, pero no tenemos techo financiero para pagar. -----

SINDICA: o sea no hay techo financiero, o sea que se tuvo que agarrar de un lado y de otro para poderlo pagar. -----

INTERVENCIÓN TESORERIA: El dinero si esta maestra, el dinero se ha gastado, pero esta distribuido. -----

CONTRALORIA: el dinero esta en ese fondo FORTAMUN, no está autorizado que se pague, en la bolsa de todos los dineros que hay en el ayuntamiento, hay, pero se va hacer una mescolanza que es lo incorrecto para evitar ese proceso incorrecto, para que no seamos señalados por eso queremos. -----

DIRECCIÓN
DE
OBRAS
PUBLICAS

TESORERÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramírez, Ver.
Tel. 282 831 4221



TRIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
5 DE DICIEMBRE DE 2022



SINDICA: en ese proceso incorrecto de agarrar de aquí de agarrar de allá tenemos alguna problemática. -----

INTERVENCIÓN TESORERIA: el contador se refería a que por ejemplo va haber una recuperación de fortamun para participaciones como se lo hemos dicho varias veces para poder cubrir necesidades del ayuntamiento, para poder cubrir sueldos, aguinaldos, porque a principios de año se pagaron muchos gastos con participaciones que le correspondía pagar por fortamun, que vamos hacer dentro de esas modificaciones, son como doscientos mil pesos, y va a servir para pagar nómina de sindicato, si ustedes no lo aprueban maestra y no es porque ustedes tengan la culpa, simplemente no va haber dinero. -----

INTERVENCIÓN OBRAS PUBLICAS: es una bolita de nieve, que como usted bien lo dijo maestra viene desde enero, febrero, marzo, tristemente toca a tesorería por cierre de ejercicio ir acomodando eso, lo que se hace desde enero hasta diciembre contablemente hablando afecta principalmente lo que es contabilidad gubernamental. Porque todo se trabaja en base a presupuesto, desde el gasto de la compra de lapiceros hasta nominas, aquí desafortunadamente, no le echamos la bolita a nadie simplemente fueron cosas que pasaron. -----

INTERVENCIÓN TESORERIA: gastaban y no checaban si estaba presupuestado, o si ya se había acabo el presupuesto, de verdad ya no sabemos como explicarles que llegamos a corregir, que tratamos de dar solución para que ustedes salgan lo mejor posible, y no se tengan problemas con el personal a la hora de pagar las prestaciones, porque van a ser los afectados y ellos no tienen la culpa. -----

REGIDOR: se supone que ya estaba presupuestado lo que son salarios. -----

INTERVENCIÓN TESORERIA: se supone regidor, pero gastaron, al principio los sueldos eran altos y no me van a dejar mentir, todo eso hizo esta inmensa bola y ya no alcanza para cubrir nomina, si es cierto, estaba presupuestado porque así es la ley, no se va a pagar un gasto que no esté presupuestado, más sin embargo no lo respetaron y no fuimos nosotros, nosotros llegamos a ver todo eso. -----

CONTRALORIA: yo otra vez lo pongo sobre la mesa, maestra, regidor, me queda claro que, si entienden lo que les explicamos el viernes, y que es un tema de desconfianza porque antes no y ahora sí, y es lo que queremos revertir que no quede como plasmado que como me da la corazonada de que me quieren jugar chueco voto en contra, no se lo permitan, nosotros quisimos ser muy técnicos y con números y documentos dejarles claro que es para esto y se va a gastar en esto. -----

SINDICA: Por eso en los estados financieros presento mis tarjetas informativas. -----

CONTRALORIA: y esta muy bien maestra, y en sus tarjeteas vienen muchas cosas que están siendo aclaradas y hay cosas que vienen de meses atrás que no estábamos ----- estamos siendo claros. -----

INTERVENCIÓN TESORERIA: sus tarjetas han servido mucho tan es así que hemos estado enviando lo que usted nos ha comentado se esta viendo y el orfis tiene conocimiento porque todo eso ya lo hemos estado solventando -----

TESORERO: al final del año en los próximos estados financieros de diciembre ahí se verán reflejados estos cambios ósea la conclusion de ejercicio fiscal -----

SECRETARIO: la parte técnica, síndica me queda claro que ustedes la entienden perfectamente, el tema de la modificación es agarrar de diferentes partes para completar lo del laudo, pero aquí es un tema de blindarlos o de blindarnos todos los que pertenecemos a la comisión de hacienda para no caer en daño patrimonial y ese blindaje únicamente se obtiene con la aprobación del cabildo, es la única forma de protegernos para no caer en -----



TRIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
5 DE DICIEMBRE DE 2022



daño patrimonial con la aprobación del cabildo por eso es la insistencia de decir apóyenos a aprobarlo, he cierto la sesión pasada fue votada en contra por eso es que la misma ley nos da la oportunidad de tener la sesión extraordinaria, si salió algo mal los volvemos a replantear si ahorita ustedes dicen sabes que movemos algo que no nos gusta, volvemos hacer otra sesión extraordinaria se vuelve a replantear con la finalidad de que podamos estar blindados para evitar daños patrimoniales. -----

INTERVENCIÓN OBRAS PUBLICAS: o lo trabajamos de una vez aquí. -----

CONTRALORIA: si dicen no nos gustaron esos números, pues vamos los replanteamos nuevamente para que ustedes tengan total claridad de cada una de ellas con documentos y porque y que ustedes a fin de año o en enero ustedes digan a ver en la sesión del cinco de diciembre yo les aprobé tales modificaciones, como quedaron quiero el soporte de eso haber quiero el estudio, quiero ver que le aumentaron 18 mil pesos a gasolina quiero ver la bitácora a ver en que se gastó. -----

SINDICA: esos los datos comparativos que tiene ahorita por favor nos los hacen llegar, por que efectivamente para tener la claridad y decir a ver ya tengo este que vote en contra ahora viene este voy hacer la comparativa y vendrá el del siguiente diciembre para que yo tenga yo claridad y si hay alguna situación yo diga sobre esto. -----

INTERVENCIÓN OBRAS PUBLICAS: de hecho, maestra lo que es FORTAMUN esta es la modificación numero cinco lo recomendable es no tener mas de tres modificaciones en todo el año porque se va trabajando sobre presupuesto. Aquí volvemos a insistir a lo mismo tenían dos modificaciones entonces, nosotros o bueno el equipo este de tesorería, no es la segunda, es pues tratar de equilibrar lo que en determinado momento venia sobregirado por decirlo así por eso se dieron las modificaciones por que se fueron adecuando a lo que realmente se gasto y a lo que realmente se va a ocupar, porque insisto lo que no se ocupe de aquí y se haya presupuestado se tiene que regresar y de regresarlo a reinvertirlo ahora si que en el presupuesto de las vigas no se preocupe. -----

CONTRALORIA: vaya maestra regidor en verdad si requieren una mesa de trabajo para profundizar lo que vimos el viernes la hacemos, de verdad quiero que vean nuestra disposición de darles. -----

INTERVENCIÓN TESORERIA: Yo diría contador de una vez vayamos viendo uno por uno por que no están de acuerdo de una vez. -----

REGIDOR: Es que ese ya era para una sesión ya no para estar checando. -----

PRESIDENTE: Es que por eso se hizo la mesa de trabajo el viernes, por si había una duda ahí se tenia que haber aclarado el viernes. -----

SECRETARIO: Esta modificación, así como la están presentando ahorita los contadores es la misma que se planteó el viernes. -----

SINDICA: Ahora una pregunta en la cuestión de lo del dispensario, ¿no vamos a tener problemas porque no tenemos todavía la escritura?, del ayuntamiento aquí no hay escritura, aquí del palacio no hay escritura, porque ustedes me están diciendo que ya va estar el dispensario y que bueno ya hay contestaciones para ver lo del equipo, pero recuerden que

ahí había una situación de que no podíamos hacer mejoras a algo que no fueran de nosotros y no tenemos la escritura, en eso estaba el jurídico y yo de eso ya no tuve nada, más que iban a llamar a las personas que eran las vecinas de aquí para que corroboraran que ellos colindaban con nosotros, pero hasta ahí ya no hubo nada. -----

PRESIDENTE: Pero no se le ha dado seguimiento. -----

SINDICA: ahí esta y entonces lo tenemos ahí. -----

PRESIDENTE: Tenemos que verlo con el jurídico. -----

SINDICA: Necesita usted hablar con el no se si tenga presentaciones porque hoy tuvo dos. -----



TRIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
5 DE DICIEMBRE DE 2022



**LAS VIGAS
DE RAMÍREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025
¡Cuanta Conmigo!

H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

SECRETARIO: Saliendo de la sesión yo le marco para platicar. -----

SINDICA: Tuvo dos de aquí. -----

SECRETARIO: En ese sentido lo abordaríamos desde hoy mismo. -----

SINDICA: Bueno estamos haciendo cambios y estamos diciendo no pues es que mañana, bueno ¿entonces se queda o se va? Por qué esto es una modificación. -----

SECRETARIO: Al final del día las modificaciones si es un tema legal, que nada mas se requiere como procedimiento legal que los vecinos avalen que se cómo una confirmación que son vecinos del ayuntamiento y no tiene ninguna implicación más allá de una especie constancia de vecindad de los predios colindantes son del ayuntamiento que es lo que normalmente hacen una constancia de que estos predios siempre han sido, en los procesos legales, lo que hacen es el notariado o el abogado pues se consta que si fue vecino lo que hacen cuando alguien reclama un pedazo de terreno de alguien el vecino va y dice que si son propietarios. -----

SINDICA: Por eso les pregunto a ustedes ¿que si no vamos a tener problemas en esa acción.? -----

INTERVENCIÓN OBRAS PUBLICAS: En esta acción no maestra por que solamente es compra de accesorios no se esta manifestando donde esta establecido el dispensario, aquí nada mas se esta concretando que se esta comprando lo que es el equipamiento. -----

SINDICA: ¿Alguna cuestión de este mobiliario ya se compró? -----

INTERVENCIÓN TESORERIA: Solamente el ultrasonido que fue el que se compró en abril o marzo, es el que andaba en la ambulancia me parece. -----

SINDICA: ¿Ósea es lo único que se ha comprado?, ¿estas son las cotizaciones de lo que se pretende comprar? -----

PRESIDENTE: Así es. -----

SINDICA: ¿Cuántas cotizaciones son? ¿Dos? -----

CONTRALORIA: Son dos. -----

SINDICA: Si es eso es lo no me queda claro no esto, esta ya me quedo claro, como se bajan a jugar aquí estas. -----

SECRETARIO: Mire de aquí al 15 de diciembre, la ley nos permite sesionar de manera que sean necesarias para poder replantear un tema que no quede claro. -----

SINDICA: Replantear. -----

SECRETARIO: Replantear es lo que se hizo en esta ocasión hace ocho días tuvimos una sesión ordinaria, y comenzamos hoy con una extraordinaria para hacer un planteamiento nuevamente sobre modificación. -----

SINDICA: ¿Pero esta anula esta? -----

SECRETARIO: No, no, no, la otra ahorita se las voy a pasar, la van a firmar y va hacer votada en contra. -----

CONTRALORIA: No maestra usted no crea, sesión celebrada sesión celebrada, y nada anula a ninguna, no piense así, ni sustituye ni nada, simplemente se hace un nuevo intento, un nuevo replanteamiento, se somete a consideración para aclarado el asunto y darles mayor certeza a ustedes de que consiste cada acción, se considere, es así maestra la sesión donde ustedes votaron en contra es válida parte de los libros de sesiones cabildo del ayuntamiento. -----

SINDICA: Tenemos esto de estudios y proyectos. -----

INTERVENCIÓN TESORERIA: Ya se lo presento. -----

SINDICA: Si, ya está. -----

Bertha Margarita
Ayuntamiento
Constitucional

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

**CONTRALORIA
INTERNA**

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL

REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

H. Ayuntamiento
Constitucional

DIRECCIÓN
DE
OBRAS
PÚBLICAS

TESORERÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramírez, Ver.
Tel. 282 831 4221

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



TRIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
5 DE DICIEMBRE DE 2022



INTERVENCIÓN OBRAS PUBLICAS: Ese esta contratado que fue de trecientos cuenta mil, que tenemos su contrato firmado y esta el estudio que le voy a entregar la copia, que es el que se va a pagar, el que le mostré el viernes. -----

SINDICA: Si, sí. ----- **H. Ayuntamiento**

SECRETARIO: ¿Me autorizan poner a votación el orden del día? ----- **Constitucional**

SINDICA: Ya habíamos dicho que está bien el orden del día, si ya habíamos aprobado el orden del día y ya está aprobado. ----- **PRESIDENCIA**

SECRETARIO: Ok, les informo que existen 3 votos a favor 0 votos en contra 0 abstenciones por lo que el orden del día es aprobado por unanimidad., le sedo el uso de la palabra señor presidente. -----

PRESIDENTE: Bueno ya abordamos la situación, creo que quedo un poquito mas clara las acciones que se pretenden hacer, esto es en vías de que pueda cerrar el ejercicio fiscal de la mejor manera, por eso es que se tuvieron que hacer estas modificaciones en lo que usted comentaba sindica, de la situación de que nada mas se viera lo del laudo, pero pues el problema es que como nada mas se tenia ese presupuesto y como ya se le dio la información no se podía hacer solamente la sesión de cabildo para hacer esa modificación, es por eso que se esta haciendo de esta manera, de las otras acciones que se les quito que ya con esas alcanzan a cerrar el ejercicio, por eso se les hace la propuesta y la modificación de esa misma manera, no sé si ¿hay alguna otra duda que tenga? -----

SINDICA: Bueno mi duda fue saber lo del dispensario medico para checarlo muy bien, si no estamos cometiendo alguna situación. -----

CONTRALORIA: Cuando es así a lo mejor tendrías que ver, le voy a poner un ejemplo donde es observado, cuando de repente hacen aulas en las escuelas, y que el terreno no este escriturado, a veces hay municipios que construyen en ejidos y no tienen el permiso, ahí es donde entran los posibles señalamientos, el ayuntamiento ya tiene un proceso de escrituración entonces ya nada mas ahorita es este proceso, como dijo josefina y Carlos en el tema que en su momento nada mas es avalar la colindancia , ahora pensando en esta acción es muy concreta es adquisición, ¿que nos van a fiscalizar? Que se haya adquirido el inmobiliario que cumpla con las especificaciones que dicen las cotizaciones, entonces están y tenemos que mandar evidencia de lo que se compró esta y está funcionando en su momento. -----

INTERVENCIÓN OBRAS PUBLICAS: Yo le agradezco que haya echo usted el comentario, para que me apoye tanto usted como el secretario hablar con el jurídico para que le de atención prioritaria. -----

SINDICA: Si ver si hay algún avance, por que hasta lo que yo me entere con el abogado Reyna él ya había mandado a traer a las personas, ya las había nombrado y ya había visto lo de las colindancias, por eso yo me quedo así de bueno que se hizo. -----

INTERVENCIÓN OBRAS PUBLICAS: Que se le de seguimiento. ----- **CONTRALORIA**

SINDICA: Para que no tengamos ningún problema. ----- **INTERNA**

SECRETARIO: El siguiente punto del día corresponde a la propuesta y en su caso aprobación a la modificación del programa general de inversión FORTAMUN ejercicio fiscal 2022 que es lo que acabamos de hablar, entonces paso a someter a votación y pregunto de manera económica, ¿gusta usted decir algún comentario sindica? -----

SINDICA: Mi comentario es que tanto ni regidor y yo no somos ignorantes, preguntamos por que queremos saber, preguntamos por que queremos llevar todo con claridad, y que actualizaciones que nosotros hagamos en una reunión de cabildo se ponga. -----

SECRETARIO: Claro que sí. -----

PRESIDENTE: De echo siempre se les ha aclarado, se les ha dado la información, en ningún momento nosotros pretendemos decir eso ni mucho menos mentir, es parte de que -----

TESORERÍA



TRIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
5 DE DICIEMBRE DE 2022



ustedes lo vean de esa misma manera, en ningún momento lo que usted señalo de ser ignorantes no en ningún momento, hay claridad en la información, la información se les va a dar de la misma manera por eso es que se puso la mesa de trabajo. -----

SINDICA: Y realmente nosotros como ediles, todo lo hacemos porque queremos estar en ley para el pueblo, el es el que nos puso él es que nos tiene que pedir cuentas y realmente para mi es la prioridad el pueblo, por eso mismo en esta sesión voy a votar a favor para que sea operativo el ayuntamiento, tengan las gasolinas tanto patrullas como las ambulancias para que le demos mejor rendimiento al pueblo. -----

CONTRALORIA: Maestra, tenga la seguridad, voy hablar por los que estamos aquí técnicamente, no comprometemos a darle el soporte de cada uno de los gastos que usted está aprobando, para que tenga usted la certeza de que estamos trabajando para hacer las cosas correctamente. -----

SINDICA: Por favor. -----

SECRETARIO: Gracias sindica, regidor. -----

REGIDOR: Avalando lo que dice precisamente la maestra, creo que todos queremos que funcione correctamente el ayuntamiento, estamos en la misma posición, por esa misma parte doy mi voto de confianza esperando que trabajemos bien, por que realmente hemos estado detenidos en algunas situaciones y ya no podemos seguir así, entonces por esa parte vamos a seguir trabajando y esperemos que vallamos bien y trabajar por el pueblo por que por eso lo pusieron como dijo la maestra. -----

PRESIDENTE: Si aquí mas que nada es generar esa confianza que a lo mejor se ha perdido o que a lo mejor ya no se tiene, pero bueno creo que con estas acciones nosotros vamos a ir generando esa parte que es importante para la operatividad, funcionalidad del municipio y la verdad si no aprobamos esto pues si vamos a parar los camiones de basura, la policía no iba a tener como tener. -----

SINDICA: Realmente la población no debe de afectarse, eso ha sido mi postura desde el inicio por que la verdad siempre he sentido eso, porque a nosotros nos puso el pueblo y el pueblo necesita que se le responda. -----

PRESIDENTE: Yo lo dio igual de la misma manera me hago participe de esto y los invito a que trabajemos de la mejor manera, creo que es muy desgastante para todos estar en este tipo de situaciones, yo creo que lo mejor es que nos pongamos a trabajar, tenemos el equipo de trabajo, tenemos la claridad, tenemos la información y yo creo que si seguimos trabajando de la misma manera no va haber ningún problema para blindarnos todos, porque obviamente todos somos parte de y todos vamos en esa parte, lo mejor es trabajar de esa manera, vamos a estar en armonía, vamos a estar bien, y mas que nada que el pueblo vea los resultados de trabajar en esa armonía, es como tener un engrane, empezar a funcionar hacerlo de esta misma manera, y que se vean los resultados y yo los invito a que nos reunamos de esa misma manera hacer estas mesas de trabajo cuando haya alguna duda o aclaraciones pertinentes, igual ellos están en toda la disposición para cualquier información que sea podérselas brindar, porque aquí no hay nada que ocultar la información esta y no vamos hacerlo de esa misma manera maestra, créamelo y es por eso que los exhorto de esa misma manera a trabajar coordinadamente por nuestro municipio, por nuestra gente por nuestro pueblo. -----

SINDICA: Es la misma opinión de los 3. -----

REGIDOR: Claro yo creo que es curiosa para el próximo año para poder generar muchas cosas y podemos hacerlo en equipo. -----

INTERVENCIÓN TESORERIA: La ultima semana de diciembre tenemos que reunirnos para ponernos de acuerdo como vamos a trabajar en el siguiente la estructuración que se va a presentar de la estructura organica, como dice el alcalde trabajar ir revisando el

H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

**CONTRALORIA
INTERNA**

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

TESORERIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramírez, Ver.
Tel. 282 831 4221

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



TRIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
5 DE DICIEMBRE DE 2022



presupuesto mes con mes y que esto que vivimos en este ejercicio nos sirva de experiencia para rendirles mejores frutos al pueblo que los eligió. -----

PRESIDENTE: Y tengan la confianza que todo el equipo de trabajo está a la disposición del Ayuntamiento con la claridad, tenga la confianza en esa parte. -----

SINDICA: Si yo también les he reconocido en la oficialización de cada uno de ustedes. -----

REGIDOR: Todos lo saben, por que si no estamos bien nosotros también pasamos a traerlos a ustedes cuando realmente están haciendo su trabajo, como no hay consenso empezamos mal, pero vamos a trabajar. -----

SECRETARIO: Pregunto de manera económica a los ediles ¿en qué sentido es su voto?

PRESIDENTE: a favor

SINDICA: a favor

REGIDOR: a favor

SECRETARIO: existen tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que el tercer punto de orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes.

Las acciones aprobadas que ameritan modificación y cancelación son las siguientes:

Fuente de Financiamiento:
Presupuesto Autorizado:

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Programa	Subprograma	Tipo	Número de Obra Consecutivo	Localidad	Nombre del Proyecto / Descripción de la Obra	Estructura Financiera Propuesta		Metas Totales				Estructura Financiera Modificada		Metas Totales			
						Costo Total	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo	Cantidad	Costo Total	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo	Cantidad
2022	30	132	0101	LAS VIGAS DE RAMÍREZ	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$4,462,079.73	\$ 4,462,079.73	ELEMENTO	26	PERSONA	20,300	\$ 4,431,299.33	\$ 4,431,299.33				
2022	30	132	0102	LAS VIGAS DE RAMÍREZ	PAGO DE MANO DE OBRA EVENTUAL DE PROTECCIÓN	\$1,351,708.20	\$ 1,351,708.20	JORNAL	20	PERSONA	20,300	\$ 1,334,823.70	\$ 1,334,823.70				
2022	30	132	0103	LAS VIGAS DE RAMÍREZ	ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$303,413.53	\$ 303,413.53	LOTE	1	PERSONA	20,300						
2022	30	132	0104	LAS VIGAS DE RAMÍREZ	PAGO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$300,000.00	\$300,000.00	VEHÍCULO	2	PERSONA	20,300	\$ 318,405.13	\$ 318,405.13				
2022	30	132	0105	LAS VIGAS DE RAMÍREZ	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR DE VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO	\$660,297.30	\$ 660,297.30	VEHÍCULO	7	PERSONA	20,300	\$ 792,536.33	\$ 792,536.33				
2022	30	132	0106	LAS VIGAS DE RAMÍREZ	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$250,000.00	\$ 250,000.00	VEHÍCULO	2	PERSONA	20,300	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00				
2022	30	132	0107	LAS VIGAS DE RAMÍREZ	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (HASTA EL 20% DE LO FACTURADO)	\$475,000.00	\$ 475,000.00	PAGO	12	PERSONA	20,300	\$ 405,000.00	\$ 405,000.00				
2022	30	132	0111	LAS VIGAS DE RAMÍREZ	SEGUROS Y TENENCIAS	\$300,000.00	\$ 300,000.00	PAGO	12	PERSONA	20,300	\$ 320,716.00	\$ 320,716.00				
2022	30	132	0125	LAS VIGAS DE RAMÍREZ	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS Y BALASTRAS	\$920,764.00	\$920,764.00	PIEZA	746	PIEZA	1,500						
2022	30	132	0130	LAS VIGAS DE RAMÍREZ	EQUIPAMIENTO DE DISPENSARIO MEDICO ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTOS MÉDICOS	\$150,000.00	\$150,000.00	EQUIPO	3	EQUIPO	20,300	\$ 226,565.61	\$ 226,565.61	EQUIPO	5	PERSONA	20,300
2022	30	132	0133	LAS VIGAS DE RAMÍREZ	ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$348,000.00	\$348,000.00	PROYECTO	1	PERSONA	20,300	\$ 388,600.00	\$ 388,600.00				
2022	30	132	0136	LAS VIGAS DE RAMÍREZ	PROVISIÓN PARA LA ÉPOCA INVERNAL (COBUJAS, DESPENSAS, COLCHONETAS)	\$470,575.73	\$ 470,575.73	PIEZA	600	PERSONA	600	\$ 430,575.73	\$ 430,575.73				



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS DE RAMÍREZ
Tel. 282 831 4221



H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL
REGIDURÍA



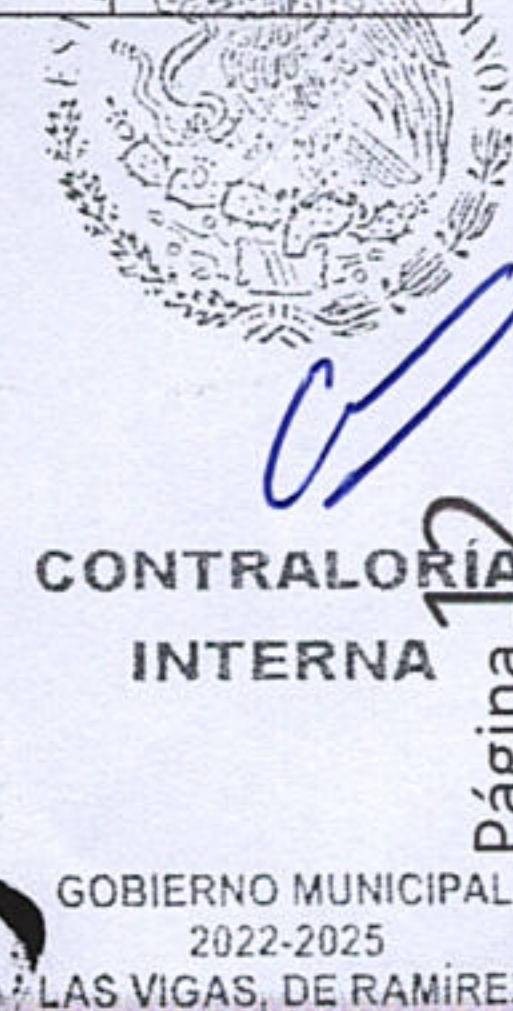
SINDICATURA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



H. Ayuntamiento
COSTITUCIONAL
TESORERÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



CONTRALORIA
INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

Asimismo, con las reducciones y cancelaciones anteriores se proponen las siguientes acciones para adicionar al Programa de Inversión:

No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FORTAMUNDF	Aportación Municipal	Otro Financiamiento (indicar origen)	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2022301320137	PAGO DE LAUDO	Las Vigas de Ramírez	\$1,083,320.73	\$1,083,320.73	0.00	0.00	0.00	1 Pago	AD
2022301320138	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS Y BALASTRAS	Las Vigas de Ramírez	\$ 143,434.39	\$ 143,434.39	0.00	0.00	0.00	103 PIEZAS	AD
2022301320139	ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Las Vigas de Ramírez	\$303,413.53	\$ 303,413.53	0.00	0.00	0.00	1 LOTE	AD

PRESIDENTE: le pido pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día presidente, corresponde a la clausura, por lo tanto, invito a los ediles se sirvan ponerse de pie. -----

PRESIDENTE: Siendo las once horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria de cabildo, muchas gracias por su atención. -----

H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.

Médico José de Jesús Landa Hernández
Presidente Municipal Constitucional

H. Ayuntamiento
Constitucional

Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova
Síndica Municipal
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

C. José Lucio Domínguez Landa
Regidor Único
REGIDURÍA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

Lic. Jesús Nezahualcóyotl Hernández Santillán
Secretario del H. Ayuntamiento.

H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. Ayuntamiento
Constitucional

TESORERÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

**CONTRALORÍA
INTERNA**

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

**DIRECCIÓN
DE
OBRAS
PÚBLICAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



TRIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
5 DE DICIEMBRE DE 2022



ASESORES TECNICOS

H. Ayuntamiento
Constitucional
L.A. Carlos Vázquez Espinosa

TESORERÍA
Tesorero Municipal

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



L.C.P. Josefina Castro Rendón

Directora de Obras Públicas
PÚBLICAS



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

**CONTRALORIA
INTERNA**

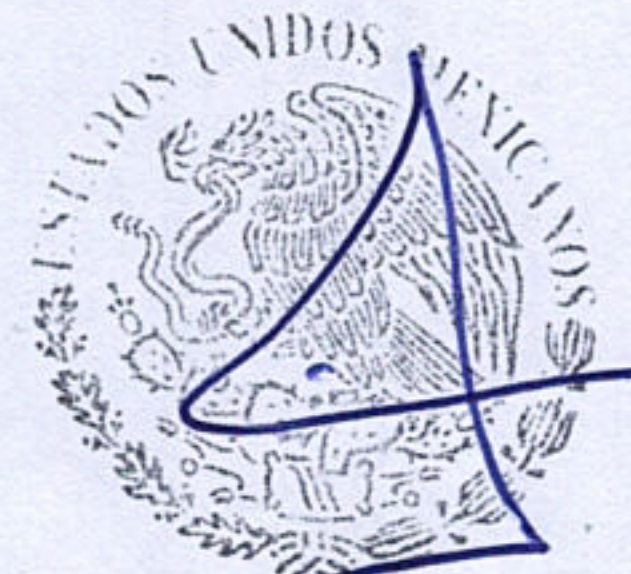
L. E. Jorge Alberto Guzmán Cruz

2022-2025
Titular del Órgano Interno de Control



H. Ayuntamiento
Constitucional

SINDICATURA



H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.

Las Vigas de Ramírez, Ver.

La presente hoja forma parte integral del Acta de Cabildo para Aprobar las Modificaciones Presupuestales al Programa de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2022 del Municipio de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, celebrada el 5 de diciembre de 2022.